

- 88^a Es diputado propietario por el décimocuarto distrito electoral del Estado de México, el C. Vicente Pliego Carmona y suplente el C. Antonio Pliego Pérez.
- 89^a Es diputado propietario por el décimoquinto distrito electoral del Estado de México, el C. Alfonso Noriega y suplente el C. Luis Riba y Cervantes.
- 90^a Es diputado propietario por el décimosexto distrito electoral del Estado de México, el C. José López Moctezuma y suplente el C. Ignacio L. Pliego.
- 91^a Es diputado propietario por el primer distrito electoral del Estado de Michoacán, el C. Francisco Pascual García y suplente el C. Eduardo Santoyo.
- 92^a Es diputado propietario por el segundo distrito electoral del Estado de Michoacán, el C. Felipe Iturbide y suplente el C. Manuel M. Bonilla.
- 93^a Es diputado propietario por el tercer distrito electoral del Estado de Michoacán, el C. Angel López Negrete y suplente el C. Francisco Asúnsolo.
- 94^a Es diputado propietario por el cuarto distrito electoral del Estado de Michoacán, el C. Frumencio Fuentes y suplente el C. Luis Sobreira.
- 95^a Es diputado propietario por el quinto distrito electoral del Estado de Michoacán, el C. Luis G. Navarro y suplente el C. Jesús Solórzano Pliego.
- 96^a Es diputado propietario por el sexto distrito electoral del Estado de Michoacán, el C. Rafael López y suplente el C. Manuel R. Calderón.
- 97^a Es diputado propietario por el octavo distrito electoral del Estado de Michoacán, el C. Julio C. Bandala y suplente el C. Luis Macouzet.
- 98^a Es diputado propietario por el noveno distrito electoral del Estado de Michoacán, el C. Luis Fernández y suplente el C. Joaquín Bolaños Cacho.
- 99^a Es diputado propietario por el undécimo distrito electoral del Estado de Michoacán, el C. Moisés Guerrero y suplente el C. Carlos Noriega.
- 100^a Es diputado propietario por el duodécimo distrito electoral del Estado de Michoacán, el C. Antonio Guerra Juárez y suplente el C. Silvano Hurtado.
- 101^a Es diputado propietario por el décimotercer distrito electoral del Estado de Michoacán, el C. Eduardo Villagrán y suplente el C. Rafael Campuzano Guerrero.
- 102^a Es diputado propietario por el décimoquinto distrito electoral del Estado de Michoacán, el C. Perfecto Méndez Padilla y suplente el C. Arcadio Dávalos.
- 103^a Es diputado propietario por el décimosexto distrito electoral del Estado de Michoacán, el C. Alfonso Baz y suplente el C. Hermenegildo Heredia.
- 104^a Es diputado propietario por el décimoséptimo distrito electoral del Estado de Michoacán, el C. Carlos Ezeta y suplente el C. Ciro Castillo.
- 105^a Es diputado propietario por el primer distrito electoral del Estado de Morelos, el C. Antonio Escandón y suplente el C. Manuel Cañas.
- 106^a Es diputado propietario por el segundo distrito electoral del Estado de Morelos, el C. Joaquín García Pimentel y suplente el C. Manuel Martínez del Campo.
- 107^a Es diputado suplente por el tercer distrito electoral del Estado de Morelos, el C. Miguel Díez.
- 108^a Es diputado propietario por el primer distrito electoral del Estado de Nuevo León, el C. Ignacio Morelos Zaragoza, jr. y suplente el C. Juan J. Buchard.
- 109^a Es diputado propietario por el segundo distrito electoral del Estado de Nuevo León, el C. Jorge Warden y suplente el C. Octavio Barocio.
- 110^a Es diputado propietario por el tercer distrito electoral del Estado de Nuevo León, el C. Enrique Ballesteros y suplente el C. Andrés Noriega.
- 111^a Es diputado propietario por el cuarto distrito electoral del Estado de Nuevo León, el C. Emeterio de la Garza, jr. y suplente el C. Pablo Salazar.
- 112^a Es diputado propietario por el quinto distrito electoral del Estado de Nuevo León, el C. Ignacio Morelos Zaragoza y suplente el C. José Morelos Zaragoza.
- 113^a Es diputado propietario por el sexto distrito electoral del Estado de Nuevo León, el C. Fernando Ancira y suplente el C. Jacinto Barrera.
- 114^a Es diputado propietario por el primer distrito electoral del Estado de Oaxaca, el C. Tereso I. Luna y suplente el C. José María Núñez.
- 115^a Es diputado propietario por el segundo distrito electoral del Estado de Oaxaca, el C. Miguel Bolaños, jr. y suplente el C. Manuel Jiménez Ramírez.
- 116^a Es diputado suplente por el tercer distrito electoral del Estado de Oaxaca, el C. Luis Bustamante.
- 117^a Es diputado propietario por el cuarto distrito electoral del Estado de Oaxaca, el C. Miguel Montes de Oca y suplente el C. Cristóbal A. Parayón.
- 118^a Es diputado propietario por el quinto distrito electoral del Estado de Oaxaca, el C. Joaquín Bustamante y suplente el C. Carlos Barroso.
- 119^a Es diputado propietario por el sexto distrito electoral del Estado de Oaxaca, el C. Genaro Pérez y suplente el C. Constantino Chapital.
- 120^a Es diputado propietario por el séptimo distrito electoral del Estado de Oaxaca, el C. Julio Caverro y suplente el C. Fortino Figueroa.
- 121^a Es diputado propietario por el noveno distrito electoral del Estado de Oaxaca, el C. Eugenio G. Maldonado y suplente el C. Demetrio Calvo.
- 122^a Es diputado propietario por el décimo distrito electoral del Estado de Oaxaca, el C. Benjamín Bolaños y suplente el C. Luis Morales Cortazar.
- 123^a Es diputado propietario por el undécimo distrito electoral del Estado de Oaxaca, el C. Enrique Villegas y suplente el C. Esteban Maqueo Castellanos.
- 124^a Es diputado propietario por el duodécimo distrito electoral del Estado de Oaxaca, el C. Luis Ballesteros y suplente el C. Francisco Ramírez del Río.
- 125^a Es diputado propietario por el décimotercer distrito electoral del Estado de Oaxaca, el C. Salvador Bolaños Cacho y suplente el C. Julio Fernelón.
- 126^a Es diputado propietario por el décimoquinto distrito electoral del Estado de Oaxaca, el C. Rafael Rábago y suplente el C. Ramón Castillo Isasi.
- 127^a Es diputado propietario por el décimosexto distrito electoral del Estado de Oaxaca, el C. José F. Díaz González y suplente el C. Enrique E. Vasconcelos.
- 128^a Es diputado propietario por el primer distrito electoral del Estado de Puebla, el C. Javier Rojas y suplente el C. Serafín de la Torre.
- 129^a Es diputado propietario por el segundo distrito electoral del Estado de Puebla, el C. Ignacio Pérez Salazar y suplente el C. Angel Sela.
- 130^a Es diputado propietario por el tercer distrito electoral del Estado de Puebla, el C. Pascual